

Don Felix Miguel y Martin Secretario del
Excmo Ayuntamiento de esta S. H. Cinas.

Certifico: Que la sesion ordinaria
correspondiente al dia de la fecha no ha podido
celebrarse por no haberse reunido suficiente numero
de señores concejales para tomar acuerdo.

Para que conste expedio las presen-
te, que el visto bueno del Sr. Alcalde en Teruel en
diez y nueve de febrero de mil novecientos veintiuno.



El Alcalde

Felix Miguel

[Signature]

[Signature]

Sesion por 2ª convocatoria de 21 de Febrero 1921

Dres presentes
Presidente
Sr. Alcalde
Concidentes

Vergara
Gómez
Miguel
Piquero
Indicador
Comprosa
Miguel
Regidores
Engrasa
Salvador

Abierta la sesion ordinaria segun
la convocatoria por no haberse reunido suficiente
numero de señores concidentes para tomar
acuerdo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José
Montes y con la asistencia de los señores al margen
expresados se dio cuenta y fueron

inmediatamente se dio cuenta y fueron
aprobados los documentos justificativos siguientes

De una relacion de los jornales invertidos en ex-
traer tierras del vecindario desde el 14 al 19 del co-
mune que importa sesenta y dos pesetas y otras en
arreglo de la cuenta de los jornales publicos suven-
te el mismo periodo que asciende a 21 pesetas.

De un informe de la Comision de Gobernacion
proponiendo se anuncie por termino de seis dias la
plaza vacante de Matarrife.
El Sr. Bravera terminada la lectura suspendió

Sobre proveer plaza
de Matarrife

el dictamen por entender que habia contradicción en-
tre lo consignado en el proyecto de Presupuesto que va
así en la propuesta.

El Sr. Laguna contestó que no es así, explicando
que la Comisión tuvo en cuenta el propósito de amortizar
la plaza, mas visto que el trabajo es excesivo por
tíbilamente en los meses de Noviembre y Diciembre ha cam-
biado de opinión, pues está persuadido que es im-
posible el hacer material del trabajo de los tres auxi-
liary que pasan al mismo presupuesto, por lo mismo
que han aumentado la materia, por haber algunos
depeñados y otros a los cuales se debe respetar y cuyo
haber no puede ser como los de los jóvenes.

El Sr. Bravera insistió en su punto de vista por
entender que hay un compromiso moral adquirido
con los tres jóvenes admitidos en el cuerpo de aspi-
rantes por lo cual cree que debe amortizar la plaza
de material para no menar el Presupuesto de gas-
tos cumpliendo con el Ayuntamiento con lo debido de
un buen administrador, pues lo contrario es solo satis-
facer un compromiso por especial un favor de un individuo.

El Sr. Laguna replicó que no hay tan solo el punto
que los aspirantes prestaban servicios antes de ocurrir
la vacante, cuando esta se produjo no se proveyó
por no haber aspirantes en estudio, y por tanto el
Ayuntamiento puede acordar suprimir la plaza si le
parece o la autorización para los jóvenes de aspir-
nantes con entera libertad, si bien ha de hacer con-
star que todo lo sea preciso para el sacrificio de los
meses que diariamente salen del Ministerio.

El Sr. Salvador intervine haciendo algunas pre-
guntas a la Comisión para determinar la convenien-
cia del acuerdo y si debía discusión en votación ordi-
naria se aprobó el dictamen de la Comisión con
el voto en contra del Sr. Bravera.

Proyecto de ingreso. **A continuación** se dio lectura al proyecto
y gastos del Presupuesto ordinario de ingresos cuyo im-
porte global asciende a \$27,000 pesetas y.

= 48 =

leídas las partidas que lo integran se aprobó
por unanimidad

Juan José Ruiz + de +

Quiso el Presupuesto de gastos que as-
ciese a igual cantidad.

El Sr. Bravera dijo que lo hallaba conforme
a todo excepto de el exumato para el personal del
Matadero que continúan manteniendo lo expre-
sado al director el dictamen de la Comisión
de Fomento discutido.

El Sr. Laguna pregunta al Sr. Escobar si su
opinión es a la proposita de la plaza de Mata-
nife a la consideración para los tres aspirantes
y después de algunas explicaciones anteriores el Sr.
Alcalde trató de ver la necesidad del pequeño
aumento exigido para atender a un sueldo del
Criminólogo como lo es por sí aprobado el Presupues-
to de San Juan su totalidad con la protesta del
Sr. Escobar contra el aumento del personal del
Matachero.

Benigno socorro mo **Terminado** el despacho ordinario en pro y con-
tra de Trujillo. **Alfonsa** de los **Reales** se acordó conceder al socorro
de diez quintas a cada uno de los moros de esta
Ciudad a quienes ha correspondido servir
al Ejército de África.

El Sr. Torregrosa comedia que le pida la
satisfacción para el trabajo, pidió que se conceda a los propietarios de la
Bodega una gratificación por los servicios extra-
ordinarios que han prestado para la compra y
transporte de trigo.

El Sr. Bravero se opone a la concesión tanto
por que el estado actual de la Herencia Municipal
ocupa a los dispensios por cuanto los grupos de la Herencia
de mineros de minas estaban estos trabajos dejaban
de realizar los que les son propios y por que de nuevo
condena el sistema de gratificaciones las cuales
deben desaparecer en absoluto.

de que desaparecer en absoluto.
Desigual parece ser el Sr. Luperón
El Sr. Salvador para decirse que pinta al



- 119 -

Por lo que por haberse realizado los trabajos aludi-
dos en el tiempo que ejerce la Alcaldía de el transporte
y carga de los trigos se verificó en horas ordinarias
ó extraordinarias.

El Sr. Vargas contestó que habia propuesto no
intervenir por el asunto que se quería tratar que jur-
gaba en su momento la propuesta del Sr. Comerosa.
Que por haber sido muy numerosas las causas de trigo
reparadas en tan pocas horas de los picos de las horas or-
dinarias de trabajo y algunas extraordinarias y por
último que al conceder las gratificaciones estas
debe ser proporcionada a la participación tomada
y que finalmente que siendo el Sr. Comerosa y Sr. Travena
proposito no ha debido entrar al Ayuntamiento.

El Sr. Salvador oida estas manifestaciones propu-
so que se aplazase este asunto con lo cual estuvo con-
forme el Sr. Comerosa y por el contrario el Sr. Travena
abrió que habia de oponerse a la concesión en
vista de lo cual el Sr. Salvador pidió y fue acor-
dado dejar al arbitrio de la Alcaldía para que
esta decida y en su caso dejar el asunto y el cuanto
de la gratificación.

No habiendo mas asuntos
de que tratar se terminó a la hora de la veinte
y cinco minutos la sesión de que certifico.

Por el Sr. Alcalde

Andrés de Torres

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Alcalde de Teruel Rafael Torres

Angel Travena

Don Juan de la Cruz

Felipe Miguel, Secretario